Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	CÓDIGO	FOR-DES-08
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA	MAYO 2021

ÁREA QUE SOLICITA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	FECHA DE SOLICITUD: 18-04-2022	CÓDIGO PLAN DE DESARROLLO: 4.3.1.1.	No: 079

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de la planeación de la adquisición del bien o servicio.

BIEN O SERVICIO REQUERIDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
Compra 4 hornos microondas y 12 ventiladores

El hospital requiere la compra de (4) cuatro hornos microondas con las siguientes especificaciones técnicas :

- Capacidad de mínimo 40 Lts
- Potencia de 1500 watt. a 127V
-

El hospital requiere la compra de (12) ventiladores industriales, con las siguientes especificaciones técnicas :
3 en 1 , mínimo 3 velocidades y bajo ruido

ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLOGICOS: Si la necesidad es para adquisición de un bien o servicio de un recurso tecnológico que supera los 200 SMMLV, debe referirse a lo establecido en Manual de Gestión de Tecnología MAN-GLO-01 vigente.

JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO O SERVICIO REQUERIDO:
La Constitución Política en su artículo segundo establece que "son fines esenciales del Estado: promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución" y para hacer esto posible el Estado deberá contar con la infraestructura necesaria e idónea para cumplir con la consecución de sus fines.

La Ley 489 de 1998 en su artículo cuarto estipula que "La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política".

La Ley 80 de 1993 en su artículo tercero establece que los servidores públicos tendrán en consideración, que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Se requiere la necesidad de la compra de los ventiladores para el personal asistencial de la institución, este equipo electrodoméstico es necesario para que los funcionarios cuando lo crean conveniente en las salas donde no se tiene instalado sistema de aire acondicionado Lo anterior propende por el bienestar de los funcionarios generando un mejor y adecuado ambiente de trabajo.

Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	CÓDIGO	FOR-DES-08
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA	MAYO 2021

FUN079.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
20 días desde la suscripción de contrato

IMPACTO QUE SE GENERA EN EL AREA POR LA FALTA DEL OBJETO:
De no contar con estos electrodomésticos para nuestro personal administrativo y asistencial, se podría desmejorar el confort y bienestar de los mismos.

ESPACIO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA

FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA NECESIDAD:	**Vo. Bo. Gerente**
EVERARDO GARCIA RAMIREZ Líder de servicios Administrativos	**MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO** Gerente
	FECHA DE APROBACION: **DD/MM/AA** 18-01-2022